

SESIÓN ORDINARIA 19-2023

Acta de Sesión Ordinaria No. 19-2023 de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, el jueves 10 de agosto 2023, a las 14 horas.

Presentes: Randall Arguedas Gamboa, Presidente; Alonso Salinas Morales, Vicepresidente; Andrea Mariela Mena Mejías, Secretaria; Cristian Delgado Castillo, Tesorero; Karla Stephanie Campos Fernández, Vocal I; Marileth Soto Abarca, Vocal III; Luis Miguel Segura Paniagua, Fiscal I; Vladimir Campos Chacón, Fiscal II. **Invitados:** Sara Solís Valverde, administradora.

Ausentes con justificación: María Gabriela Castillo Hernández, Vocal II. **ARTÍCULO UNO:** Comprobación de quórum y aprobación de la agenda: Se verifica el quórum y se aprueba la agenda sin cambios. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO DOS: Revisión y Aprobación del Actas anteriores:** Se da lectura y revisión de Actas de sesiones ordinarias 15-2023 y 16-2023. Se aprueban sin cambios Actas de sesiones ordinarias 15-2023 y 16-2023. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO TRES: Correspondencia: A)** Carta FUNDAUTN: Se recibe carta de respuesta con una contrapropuesta de alquilar los dos espacios de la ASOUTN por una suma de \$525000. **ARTÍCULO CUATRO: Afiliaciones y desafiliaciones:** Se presentan las siguientes afiliaciones:

Cédula	Nombre	Sede
206880270	Carrillo Rojas Ana Velma	San Carlos
206230915	Salazar Hernández Mary Mackly	Central
602140600	Morales Chanto Grettel	Administración
109690040	Abarca Quesada Guillermo	Pacífico

Se presentan las siguientes desafiliaciones:

Cédula	Nombre	Sede	Motivo
503350456	Lara Alemán Yetty	Administración	Renuncia
116120364	Vargas Méndez Monserrat	Administración	Renuncia
207080443	Jiménez Molina Miguel Ángel	Central	Renuncia
112570570	Martínez Sánchez Silvia Elena	Administración	Renuncia
112470668	Carmona Durán Andrés	Atenas	Renuncia

Se aprueban las siguientes afiliaciones y desafiliaciones a partir del 1 de setiembre 2023.

Acuerdo unánime y firme. **ARTÍCULO CINCO: Informes financieros:** Sara Solís, administradora, indica que no hay estados financieros para presentar. Sara Solís desea manifestar que según la modificación a Ley 7786 "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LETITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" específicamente en el artículo 15 y 15 Bis, en el cual es requerido que la ASOUTN se incorpore a la SUGEF, pero esto implica una serie de trámites y revisión de los reglamentos actuales, Sara comenta que tuvieron una reunión para recibir asesoría respecto a los trámites de inscripción de la SUGEF, donde les dieron los detalles que implica ser parte del ente y la posible categoría que estaría incluida la Asociación. Cristian Delgado aporta lo indicado por Sara donde indica que él participó en la reunión junto con los asesores legales, confirma que es requerido cumplir con la nueva normativa por parte de la SUGEF, que es compleja y requiere una serie de revisiones. **ARTÍCULO SEIS: Revisión de reglamentos:** Randall Arguedas manifiesta que es requerido coordinar la revisión de los reglamentos, Se acuerda definir como fecha sesión extraordinaria el jueves 17 de agosto 2023 a las 2:00 pm.

Acuerdo unánime y firme. ARTÍCULO SIETE: Asuntos varios: A) Contrato de abogada: Randall Arguedas indica que se hará traslado de contrato a la abogada para que se proceda con la firma. **B) Punto de venta Atenas:** Randall Arguedas manifiesta que no se le ha confirmado a la muchacha sobre el cierre debido a que no se cuenta con el documento formal del desalojo de la Sede de Atenas por parte de la Decanatura y la asesoría Legal, Marileth Soto indica que sería importante por parte de la Junta realizar una nota haciendo la consulta del cierre. Cristian Delgado manifiesta que considera que no es necesario esperar la nota, que se podría definir el cierre ya que en estos momentos no se cuenta con utilidades, al contrario, se ha tenido pérdidas, se podría retirar el inventario. Randall Arguedas indica que la espera de la nota es por contar con un documento formal, que como fecha máxima daría hasta el 31 de agosto, Acuerdo por mayoría, salva el voto Marileth Soto Abarca. Al ser las 5:50 p.m. se da por terminada la sesión.

Randall Arguedas Gamboa
Presidente

Andrea Mariela Mena Mejías
Secretaria